

Bogotá, 30 de mayo de 2008

CIRCULAR No. 056

PARA: PARTICIPANTES EN LA SUBASTA DE OBLIGACIONES DE ENERGÍA FIRME PARA PLANTAS GPPS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: MODELO DE OPTIMIZACION PARA LA ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE ENERGIA FIRME EN LA SUBASTA DE SOBRE CERRADO PARA PLANTAS GPPS

Según lo dispuesto en la Resolución CREG-071 de 2006, Anexo 12, numeral 12.15.3, literal c), modificado por la Resolución CREG-057 de 2008, la Comisión se permite poner a disposición de los participantes de la Subasta de Obligaciones de Energía Firme para Plantas GPPS, el manual y el programa de optimización para la asignación de las Obligaciones de Energía Firme desarrollado por el Administrador de la Subasta - XM.

Cordialmente,


HERNAN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo